

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLMAQUINTRANS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Orellana, a las 17 horas del martes 15 de abril del 2014 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLMAQUITRANS S.A., en el local ubicado en el Km 5 ½ vía Lago Agrio, con los siguientes accionistas: Agustín Cuichán, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones de un dólar y la Sra. Piedad Pachacama, propietaria de 8 acción de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Agustín Cuichán, quien es nombrado por unanimidad como Secretario AD-ROC y actúa como Presidente el señor Marco Cuichán.

Estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$800 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se pasa a tratar el

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2013.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2013.
3. Lectura del Informe de Auditoría correspondiente al año 2013.
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
5. Nombramiento de los Auditores independientes para el año 2014 y fijación de sus honorarios.

1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Marco Muñoz B., correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. A continuación se procede a dar lectura al informe de los auditores firma Arroyo Consultores & Asociados Cía. Ltda., por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

5. En el quinto punto del Orden del Día sobre la designación de los Auditores, la Junta decide por unanimidad elegir a la firma Arroyo Consultores & Asociados Cía. Ltda., para que realice la revisión del período 2014, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Con referencia a los honorarios, la Junta autoriza a la administración de la Compañía negocie sus honorarios para el año 2014.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Dia previsto en la presente reunión, el Presidente da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 20H00, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia firman el Presidente, Secretario y Accionistas.



Sr. Agustin Cuichán A.
170294112-9
SECRETARIO



Sr. Marco Cuichán P.
171194792-7
PRESIDENTE



Sra. Piedad Pachacama
170346803-1
ACCIONISTA